

1

## ACTA CD 42/2018

2

3 **ACTA CD 42/2018.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinticuatro de  
4 octubre del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar  
5 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se  
6 establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luís Arturo Zaldívar Romero,  
7 Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado  
8 Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto,  
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Directores  
10 Suplentes: Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Ausente por enfermedad, Doctor  
11 Carlos Alexis Portillo Álvarez. Preside el Doctor Luís Arturo Zaldívar Romero, Director  
12 Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de  
13 orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL**  
14 **ACTA CD CUARENTA Y UNO /DOS MIL DIECIOCHO.- III. SOLICITUD DE**  
15 **PRESTAMO PERSONAL. IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES**  
16 **DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E**  
17 **INVERSIONES.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda  
18 propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y UNO**  
19 **/DOS MIL DIECIOCHO.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.-**  
20 **SOLICITUD DE PRESTAMO PERSONAL DE LA**

21 . Después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo,  
22 El Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:** denegar el préstamo personal solicitado por  
23 la Licenciada , ya que de acuerdo a las políticas de la  
24 institución es improcedente debido a su situación financiera reflejada, lo que representa un riesgo  
25 para la Caja Mutual del Abogado de El Salvador.- **IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**  
26 Entrevista con el Ingeniero , gerente de la empresa Qualitas, S. A. Compañía de  
27 Seguros, dedicada al rubro de seguros de automotores. El Ingeniero , expresa que la  
28 empresa que representa, ofrece firmar un convenio con Camudasal, orientado a ofrecer a los  
29 afiliados de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, seguro para automóviles, a precios  
30 competitivos en el mercado; de igual forma ofrece a todo aquel afiliado interesado, beneficios  
31 como proporcionar asistencia las veinticuatro horas del día ante cualquier accidente de tránsito

1 entre otros; de igual forma expone que la empresa Qualitas, S. A. Compañía de Seguros, remitirá  
2 a mas tardar esta semana, la propuesta de convenio así como las especificaciones del mismo para  
3 ser sometido a revisión por este Consejo Directivo.-El Consejo Directivo toma nota. **V.-**  
4 **INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado \_\_\_\_\_, informa:  
5 a) Que se ha recibido la propuesta del Hospital Cader, ubicado en la ciudad de Santa Ana,  
6 poniendo a disposición los servicios de laboratorio clínico, en especial los exámenes generales,  
7 siguientes: General de Heces, General de Orina, Hemograma, y Perfil Coronario, por la cantidad  
8 de Treinta Dólares de los Estados Unidos de América; asimismo la Consulta y Constancia medica  
9 por revisión del paciente, a un costo de Ocho Dólares de los Estados Unidos de América: El  
10 Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: Suscribir convenio con el Hospital Cader, en  
11 los términos planteados, con el objetivo de que los abogados que desean ingresar al Régimen de  
12 Previsión y Seguridad Social de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, comprendidos entre  
13 los cincuenta y hasta antes de sesenta años de edad, sean evaluados médicamente por dicha  
14 Institución. b) Informe sobre notificación del caso de \_\_\_\_\_. Luego de la  
15 lectura del mandamiento de embargo en la causa Cuatrocientos treinta y Cuatro/ Dos mil  
16 diecisiete/ D, librado en el Juzgado de lo Laboral de la ciudad de San Miguel, el Consejo  
17 Directivo por unanimidad ACUERDA: Comisionase al Licenciado Carlos Antonio Elías Berrios,  
18 Director Propietario de este Consejo Directivo, para que juntamente con el Apoderado General  
19 Judicial y Administrativo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, Licenciado  
20 \_\_\_\_\_, se apersonen al juzgado correspondiente a finiquitar tal situación, debiendo  
21 informar para la próxima reunión de este Consejo, de los resultados de la gestión encomendada.  
22 c) Contratación de Mensajero:, Luego del informe presentado por la Gerencia, del proceso de  
23 Selección de la persona idónea para ocupar la plaza de mensajero, El Consejo Directivo por  
24 unanimidad ACUERDA: Contratar interinamente como mensajero para la oficina central, al  
25 señor \_\_\_\_\_ a partir del día veintitrés de Octubre hasta el  
26 treinta y uno de diciembre, ambas fechas del año en curso, devengando el Salario Mínimo fijado  
27 por la Ley; asimismo y en vista de que la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, por el  
28 momento no tiene motocicleta en la agencia central para que se desarrolle dicha labor, se utilizará  
29 la motocicleta del contratado, otorgándole la cantidad de Cincuenta Dólares de los Estados  
30 Unidos de América, por depreciación de motocicleta y Cuarenta Dólares de los Estados Unidos  
31 de América, para gasolina al mes. Comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos para el

1 trámite e inducción correspondiente. d) Informe sobre cumplimiento de gestiones ordenadas por  
2 el Consejo Directivo al Apoderado General Judicial y Administrativo, Licenciado  
3 . Luego de dar lectura al informe presentado por el señor Gerente, el Doctor Manuel  
4 Antonio Díaz Pineda, pide la palabra, y expone que es recurrente el incumplimiento del  
5 Apoderado General Judicial y Administrativo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, por  
6 lo que propone que inmediatamente se deje sin efecto el contrato de trabajo. Se le concede la  
7 palabra al Licenciado Rey Joaquín Nochez Peña, y propone que se le ordene al Licenciado  
8 , ponga en orden toda la documentación jurídica en la que ha intervenido, y  
9 sea entregada en un plazo de treinta días, ya que es evidente y reincidente el incumplimiento a  
10 sus funciones laborales ordenadas por este Consejo Directivo, y eso es causa de despido según el  
11 Reglamento Interno y Código de Trabajo. Posteriormente Licenciado Wilfredo Estrada  
12 Monterrosa, pide la palabra y propone que se le de un plazo al Licenciado  
13 , hasta el último de noviembre del año en curso, para que emita informe general de las  
14 gestiones realizadas en representación de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador ante los  
15 tribunales judiciales y administrativos donde este interviniendo; El Licenciado Carlos Antonio  
16 Elías Berrios, pide la palabra y expresa que está de acuerdo con el plazo propuesto por el  
17 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, ya que deberá ordenar todos los archivos y expedientes  
18 para ser entregados al final del plazo. El Consejo Directivo, por unanimidad ACUERDA: dejar  
19 sin efecto el contrato laboral del Licenciado , en calidad de Apoderado  
20 General Judicial y Administrativo de la Caja Mutual del abogado de El Salvador, al último de  
21 noviembre del año dos mil dieciocho, por el incumplimiento al mismo, debiendo cancelarle las  
22 prestaciones laborales a esa fecha, y debe rendir informe global del estado actual de todos los  
23 juicios y diligencias en las que ha intervenido a mas tardar el día quince de noviembre del  
24 corriente año; asimismo publíquese en un diario de mayor circulación la vacante de dicha plaza,  
25 con el objeto de recibir propuestas de aspirantes a la misma. e) El señor Actuario de la Caja  
26 Mutual del Abogado de El Salvador, Licenciado , presenta informe  
27 se resultados del porcentaje de gastos de administración, año dos mil diecinueve, en  
28 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley del Régimen de Previsión y  
29 Seguridad Social del Abogado de El Salvador, luego de dar lectura al mismo El Consejo Directivo  
30 por unanimidad ACUERDA: Tomar nota del informe actuarial, y remítase al señor Jefe de la  
31 Unidad Financiera para la elaboración del Presupuesto General de la Caja Mutual del Abogado

1 de El Salvador, correspondiente al año dos mil diecinueve, de acuerdo a las recomendaciones  
2 actuariales. f) Informe del Licenciado \_\_\_\_\_, Apoderado General Judicial y  
3 Administrativo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, referente a la solicitud hecha a la  
4 Fiscalía General de la Republica, con la finalidad que se extienda certificación de autopsia en el  
5 caso de la muerte de la Licenciada \_\_\_\_\_, en vista de  
6 un posible suicidio, con el objeto de verificar si procede o no el pago de seguro e vida y auxilio  
7 de sepelio. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, El Consejo Directivo ACUERDA:  
8 Que la encargada de trámite de prestaciones se comunique con la familia de la Licenciada  
9 \_\_\_\_\_, para que presenten a esta Institución, dicha  
10 certificación extendida por la Fiscalía General de la República. g) Programación de evaluación  
11 de personal y celebraciones navideñas. Luego de haber escuchado propuestas de los Directores  
12 del Consejo, lo relativo a la evaluación del personal, el Consejo Directivo por unanimidad  
13 ACUERDA: i) Que se lleve a cabo el proceso de evaluación del personal de la Caja Mutual del  
14 Abogado de El Salvador, en las sesiones del mes de Noviembre próximo. ii) En lo que respecta  
15 al tema de la celebración navideña del personal de la Institución, el Consejo Directivo por  
16 unanimidad ACUERDA: Autorizar la celebración de la fiesta navideña, con un almuerzo para el  
17 personal de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, para el día diecinueve de diciembre del  
18 año en curso y la erogación de los gastos correspondientes; delegase al señor Gerente para hacer  
19 las gestiones logísticas pertinentes: iii) Igualmente, para la celebración de la Cena Navideña para  
20 los afiliados de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador el Consejo Directivo por unanimidad  
21 ACUERDA: Autorizar la celebración de la cena navideña para los afiliados, señálese el día  
22 viernes veintiuno de diciembre el año en curso a partir de las seis de la tarde, en la Instalaciones  
23 de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador. Se hace constar, que el afiliado activo y solvente,  
24 no pague derecho de admisión, solamente el acompañante, y será de Quince Dólares de los  
25 Estados Unidos de América. Delegase al señor Gerente para las gestiones y logística pertinente.-  
26 **VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** Se presentan las  
27 cotizaciones y el cuadro comparativo recibidas de parte de las empresas ofertantes, para la  
28 compra de dos cartuchos de toner para impresores láser de caja. El Consejo Directivo por  
29 unanimidad ACUERDA: Autorizar la compra de dos cartuchos de toner para impresores láser de  
30 caja, por el precio total de Ciento Cuarenta y ocho dólares con sesenta centavos de dólar de los  
31 Estados Unidos de América, IVA incluido, a la empresa " K& V, S. A. de C. V., por ser ese

1 precio y la calidad del producto el idóneo para desarrollar la función para lo cual se ha requerido.  
2 **VII.- VARIOS.** El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que con el objeto de  
3 incentivar al personal en general, propone que para el presente año el bono, sea por la cantidad  
4 de Cien Dólares de los Estados Unidos de América. Luego de escuchar la propuesta anterior el  
5 Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: Autorizar que el bono de fin de año que se  
6 entrega a los empleados de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, será por la cantidad de  
7 Cien Dólares de los Estados Unidos de América, debiendo comunicar del presente acuerdo a las  
8 unidades correspondientes para los efectos legales. Que la Unidad Financiero Contable presenta  
9 las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- No habiendo más  
10 que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

11

12

13 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

14 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

15

16

17

18 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

19 Director Secretario

Directora Propietaria.

20

21

22

23 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

24 Director Propietario.

Director Propietario.

25

26

27

28 Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

29 Director Suplente

30

31